

"S , M G E y otros s/incidente de incompetencia"

CSJ 1484/2023/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

La presente contienda negativa de competencia suscitada entre el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Juzgado de Garantías n° 5 de San Martín, provincia de Buenos Aires, resulta sustancialmente análoga a la registrada ante V.E. bajo el n° 475, L. XLVIII "Cazón, Adella Claudia s/ art. 149 bis", resuelta el 27 de diciembre de 2012 y Fallos: 339:652.

En atención a los fundamentos allí expuestos, que cabe dar aquí por reproducidos en razón de brevedad, en virtud de la unidad contextual que presentan los sucesos, que forman parte de un único conflicto de violencia de género, resulta conveniente, desde el punto de vista de una mejor administración de justicia, que la pesquisa quede a cargo de un único tribunal.

Por lo tanto, opino que atendiendo a las exigencias de una mejor economía procesal (Fallos: 311:2055; 317:915 y Competencia n° 44; L. XLVI, "Responsables de la firma Guini S.A. s/ defraudación", resuelta el 11 de mayo de 2010) corresponde conocer en esta causa al juzgado provincial que ya se encuentra investigando respecto de otros hechos que integran el mismo conflicto de violencia de género (Competencia CSJ 1347/2021/CS1, "Sánchez, Marcelo s/incidente de incompetencia", resuelta el 12 de Julio de 2022).

Buenos Aires, 27 de febrero de 2024.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 27.02.2024 15:45:08